



### TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

CONCEPTO	TARIFA
1. Por Palabra, en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.25
2. Por cada página completa en cada publicación	\$ 1,203.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,755.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 6,127.50
5. Costo unitario por ejemplar	\$ 8.75
6. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.50
b).-Por certificación	\$ 21.25
7. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 3,398.75
8. Por número atrasado	\$ 33.75
9. Por Convenio Autorización de Fraccionamiento	\$ 300,19

# BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO  
ESTATAL  
FEDERAL  
AVISOS

Índice en la página número 38

#### Se recibe

No. del Día	Documentación Por Publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 12:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 12:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 12:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

#### REQUISITOS:

- Solo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora, C. P. 83000

BI-SEMANARIO

TOMO CLXXI  
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 46  
LUNES 9 DE JUNIO AÑO 2003

HERMOSILLO, SONORA, A LOS DOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

**RESOLUCION NÚMERO 950-024-CDI** EN LA QUE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACION INICIAL QUE IMPARTA LA "GUARDERÍA PEQUEÑOS GIGANTES", CON DOMICILIO EN CAMPECHE NO. 476-A, COLONIA OLIVARES, DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA.

#### CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19, FRACCIÓN VI, DE LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, COMPETE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, OTORGAR, NEGAR O RETIRAR VALIDEZ OFICIAL A LOS ESTUDIOS QUE IMPARTAN LOS PARTICULARES; QUE EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 44, 46, 47, 48 Y 49 DE LA PROPIA LEY, ESTABLECE LA NORMATIVIDAD QUE RIGE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTICULARES EN LA EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN SATISFACER PARA OBTENER EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

SEGUNDO: QUE LA "GUARDERÍA PEQUEÑOS GIGANTES", CON DOMICILIO EN CAMPECHE NO. 476-A, COLONIA OLIVARES, DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, SATISFACE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, PARA QUE SEA OTORGADO EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL QUE IMPARTA, DE ACUERDO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS APROBADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PUESTO QUE:

A).- LA "GUARDERÍA PEQUEÑOS GIGANTES", CON DOMICILIO EN CAMPECHE NO. 476-A, COLONIA OLIVARES, DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CONSTITUYE UNA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA "GUARDERÍA PEQUEÑOS GIGANTES, S. C." CONSTITUIDA SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA NO. 10,700, VOLUMEN 311.

B).- LA "GUARDERÍA PEQUEÑOS GIGANTES", CUENTA CON EDIFICIO ARRENDADO Y DEMÁS INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU OBJETO Y FUNCIÓN, QUE SATISFACEN LAS CONDICIONES PEDAGÓGICAS E HIGIÉNICAS EXIGIDAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA.

C).- LA "GUARDERÍA PEQUEÑOS GIGANTES", INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL, SE HA OBLIGADO A OBSERVAR Estrictamente EL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL, LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE EMANEN DE ÉSTAS, Y A SOMETERSE A LOS PRINCIPIOS ACADÉMICOS Y PEDAGÓGICOS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA.

TERCERO: QUE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, PRESENTADA POR LA C. LUZ DE LOURDES REYNOSO VALENZUELA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, SE ACOMPAÑA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA.

CUARTO: QUE LA "GUARDERÍA PEQUEÑOS GIGANTES", CUENTA CON EL PERSONAL ACADÉMICO IDÓNEO PARA IMPARTIR ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN INICIAL.

#### JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Eduwiges Bracamonte Trujillo ..... 29

#### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Raúl Craules Ortega .....  
 Promovido por Rosa María Cota Gracia .....  
 Promovido por Noelia Amanda Mada Salazar ..... 30  
 Promovido por Hilda María González Hernández .....  
 Promovido por Mario de Jesús Campos Zazueta .....  
 Promovido por Luis Córdova Romero .....

#### JUICIOS DE AMPARO

Promovido por Yolanda Buitimea Molina ..... 31  
 Promovido por Florencio Flores Maldonado .....  
 Promovido por Juan Carlos Matuz Aguilar .....  
 Promovido por Felipa Valenzuela García .....  
 Promovido por Héctor Ariel Isirdia Bernal ..... 32  
 Promovido por Virginia Flores Estrella .....

#### AVISOS NOTARIALES

Bienes de Antonio González Rosas .....  
 Bienes de Ernestina Yescas Méndez .....  
 Bienes de Guadalupe Montaña Trujillo y otros .....

#### JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Francisco Monteverde Bueras ..... 33  
 Bienes de Jesús María Guadalupe Andrade Alegria .....  
 Bienes de Natalia Lugo Armenta .....  
 Bienes de Manuela Valdez Payán .....  
 Bienes de Juana Montoya Camacho .....  
 Bienes de Martín Núñez Arellano .....  
 Bienes de Francisco Pacheco Lovio ..... 34  
 Bienes de Ramón González Molina .....  
 Bienes de Rafael Plácido Cota Cota .....  
 Bienes de Jesús María Uruchurtu Higuera .....  
 Bienes de Daniel Díaz Dueñas y otra ..... (2) 34,35  
 Bienes de Herminia Alvarado López ..... 35  
 Bienes de Héctor Suárez Duarte y otra .....  
 Bienes de Roberto Trujillo Figueroa .....  
 Bienes de Guadalupe Olivas y otro .....  
 Bienes de Salvador Evis Rivas ..... 36  
 Bienes de Francisca Ramírez Jiménez .....  
 Bienes de Francisco Pérez Romero .....  
 Bienes de Camilo Gutiérrez Pérez .....  
 Bienes de Artemisa Flores Silva .....  
 Bienes de María Teresa Piña Ruiz .....  
 Bienes de Mateo Nevárez Osorio y otra ..... 37  
 Bienes de Espiridión Morales Sandoval y otra .....  
 Bienes de Rafael Bujanda Cohen y otra .....  
 Bienes de Jesús Antonio Figueroa Nicola .....

## ESTATAL

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Reconocimiento de validez oficial de estudios de educación inicial que imparta la Guardería Pequeños Gigantes, con domicilio en Hermosillo, Sonora. . . . . 2

## FEDERAL

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Emplazamiento a varias personas de los poblados Huatabampo y Viva México ubicados en los municipios de Huatabampo y Hermosillo, respectivamente. . . 4,5

## AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: . . . . . 7 a 37

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Interestatal, S.A. . . . . (2)	7
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz . . . . .	
Asesores del Valle del Yaqui, S.A. . . . . (2)	8
Banca Cremi, S.A. . . . .	9
Scotiabank Inverlat, S.A. . . . . (2)	9,17
Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P. . . . . (2)	
Banco Nacional de México, S.A. . . . . (7)	9 a 15
Lic. Gustavo Enriquez Camacho . . . . .	14
Rosa Emilia Castillo Monge . . . . .	15
Lic. Francisco Javier Higuera Cota . . . . .	16
Lic. Alonso Domínguez Fraijo . . . . .	17

## JUICIOS HIPOTECARIOS

Banpaís, S.A. . . . .	
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. . . . .	18
Banco Nacional de México, S.A. . . . . (6)	18 a 23
Bancomer, S.A. . . . . (2)	18,22
Scotiabank Inverlat, S.A. . . . . (5)	19 a 21

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Víctor Manuel Encinas Salomón . . . . .	24
Promovido por Alma Rosa Arvayo de Rivera . . . . .	25
Promovido por José Guadalupe Ramos Herrera . . . . .	
Promovido por María Guadalupe Aguayo Barba . . . . .	
Promovido por Antonia Valdez Bracamontes y otros . . . . .	
Promovido por Rosa María Gurrola Buelna . . . . .	26
Promovido por Banco Inverlat, S.A. . . . .	
Promovido por Adán Castro Parra . . . . .	27
Promovido por Rubén Pineda López . . . . .	
Promovido por Rafael Martín Celaya . . . . .	
Promovido por Luis Alberto Oruña Félix . . . . .	28
Promovido por Lucila Moreno Mendoza . . . . .	
Promovido por Pablo Espinoza Ramírez . . . . .	
Promovido por Jorge Alberto Lamadrid Bours y otros . . . . .	

POR LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 19, FRACCIÓN VI, 44, 46, 47, 48 Y 49 DE LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, 11 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, PREVIO ACUERDO CON EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN DICTAR LA SIGUIENTE:

## RESOLUCIÓN

PRIMERO: LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL IMPARTIDOS EN LA "GUARDERÍA PEQUEÑOS GIGANTES", DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE LA CLAVE DE INCORPORACIÓN 26PDI0098Y.

SEGUNDO: LA "GUARDERÍA PEQUEÑOS GIGANTES", TENDRÁ LIBERTAD ADMINISTRATIVA PARA ORGANIZAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL EN LA FORMA QUE ESTIME CONVENIENTE SIN CONTRAVENIR LOS PRINCIPIOS QUE SOBRE LA MATERIA PREVEEN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

TERCERO: LA "GUARDERÍA PEQUEÑOS GIGANTES", TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR BECAS A ALUMNOS. EL NÚMERO DE BECADOS NO SERÁ MENOR AL 5% DEL TOTAL DE SU ALUMNADO Y SU GESTIÓN SE HARÁ ANTE EL COMITÉ DE BECAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CUARTO: LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, EJERCERÁ EN TODO TIEMPO LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN LA "GUARDERÍA PEQUEÑOS GIGANTES", A EFECTO DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES SOBRE LA MATERIA Y LO SEÑALADO EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

QUINTO: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL QUE SE OTORGA A LA "GUARDERÍA PEQUEÑOS GIGANTES", SURTE EFECTO POR TIEMPO INDEFINIDO EN TANTO ÉSTE FUNCIONE CONFORME LAS DISPOSICIONES VIGENTES Y CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, TENIENDO ÉSTA LA FACULTAD DE RETIRAR ESTE RECONOCIMIENTO, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTIPULADO POR LA LEY DE EDUCACIÓN ESTATAL, A CUYO ALCANCE SE SUJETARÁ.

SEXTO: LOS EFECTOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN BENEFICIARÁN EN LO QUE CORRESPONDA A QUIENES CURSAN LA EDUCACIÓN INICIAL A PARTIR DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

SEPTIMO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE PUBLICARÁ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE COMUNICARÁ EL CONTENIDO DEL MISMO A LA "GUARDERÍA PEQUEÑOS GIGANTES" DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, POR CONDUCTO DE SU PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL.-

ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO SECRETARIAL PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL EL JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1998.-

LIC. MIGUEL FERNANDO LOPEZ OBREGÓN.- RUBRICA.-

EXPEDIENTE: 190/2003  
POBLADO: HUATABAMPO  
MUNICIPIO: HUATABAMPO  
ESTADO DE SONORA.-

## E D I C T O

CC. VALENTE y BERNARDO de apellidos MIRANDA COTA.

Domicilios ignorados.

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se les emplaza a juicio en el expediente citado al rubro, promovido en su contra por AURELIO MIRANDA COTA, por su propio derecho, mediante edictos, que se publican por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde esté ubicado el inmueble materia de la litis, en el Boletín Oficial del Estado, así como en las oficinas de la Presidencia Municipal respectiva, y en los Estrados de este Tribunal, a efecto de que comparezcan a contestar la demanda, a más tardar en la audiencia agraria, en la que se reclama la sucesión de los derechos agrarios que correspondieron al extinto ejidatario FRANCISCO MIRANDA GARCIA, en el poblado al rubro indicado, haciéndoles saber que se señalaron LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES, para que tenga verificativo la audiencia prevista en el artículo 185 de la Ley Agraria, en la sede de este Tribunal, ubicado en calle Cinco de Febrero 120 Sur, Colonia Centro de esta Ciudad, previniéndolos que de no hacerlo así, con fundamento en el artículo 185, fracción V de la Ley Agraria, el Tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de la otra parte, así como para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes, aún las de carácter personal, les serán hechas mediante instructivo que se fije en los Estrados de este Tribunal, conforme lo señala el precepto legal antes citado, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y sus anexos. - - - -

PUBLICACIONES QUE SE HACEN POR DOS VECES EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS.-

Ciudad Obregón, Sonora, a veintiocho de abril de dos mil tres.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL  
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.  
DISTRITO 35

LIC. MARIA RAMONA GUTIERREZ PALAFOX  
RUBRICA

RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES MATEO NEVAREZ OSORIO Y EMILIA VELDEZ MONDACA, SE CONVOCA A PERSONAS CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS A REALIZARSE A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTE DE JUNIO DEL 2003, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 388/2003.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 26 DE MAYO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.- A1629 46 49

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES ESPIRIDION MORALES SANDOVAL Y JOSEFINA VAZQUEZ MENDOZA CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA TRES DEL MES DE JULIO DEL 2003, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 166/2002.- H. NOGALES, SONORA, A 26 DE MAYO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A1630 46 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO:

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE

RAFAEL BUJANDA COHEN Y JUANA CORDOVA ENCINAS, PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO BUJANDA CORDOVA, EXPEDIENTE NUMERO 52/2003, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA UNO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, A 26 DE MAYO DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A1642 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ANTONIO FIGUEROA NICOLA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2261/2002.- C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A1643 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO BIENES SALVADOR EVIS  
RIVAS EXPEDIENTE NUMERO 432/03, CITÁNDOSE  
HEREDEROS Y QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO ESTA HERENCIA, COMPAREZCAN  
ESTE JUZGADO JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DIA VEINTICINCO  
DE JUNIO DEL DOS MIL TRES.- SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ  
CASTILLO.- RUBRICA.-  
A1623 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO:  
RADICACIÓN A JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA  
RAMÍREZ JIMÉNEZ CONVOQUESE QUIENES  
CREAN DERECHO A HERENCIA, JUNTA  
HEREDEROS 11:00 HORAS 25 JUNIO 2003,  
EXPEDIENTE 433/2003, PROMOVENTE CIRILO  
PACHECO PACHECO.- H. CABORCA, SONORA, A  
21 DE MAYO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO  
DE ACUERDOS.- LIC. JORGE LUIS MORENO  
MORENO.- RUBRICA.-  
A1624 46 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
FRANCISCO PEREZ ROMERO, PROMOVIDO POR  
ADELA PERAZA OCHOA, EXPEDIENTE NUMERO  
51/2003, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN  
CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE  
HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H.  
JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS  
DE JUNIO DE AÑO EN CURSO.- URES, SONORA,  
A 22 DE MAYO DEL 2003.- SECRETARIA DE  
ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.-  
RUBRICA.-  
A1625 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC.  
CAMILO GUTIERREZ PEREZ Y FRANCISCA  
ALVAREZ QUEZADA, CONVOQUESE A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA,  
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ  
HORAS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO  
DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO  
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 369/2003.-  
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.  
HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-  
A1626 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTEMISA  
FLORES SILVA, CONVOQUESE QUIENES CREAN  
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO  
JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 30 DE  
JUNIO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE  
JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 639/2003.- C  
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.  
MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-  
A1627 46 49

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE MARIA TERESA PIÑA RUIZ, CONVÓQUENSE  
CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO  
TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y  
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA  
DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA  
VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO,  
ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO  
513/2003, GUAYMAS, SONORA, A 26 DE MAYO  
DEL AÑO 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA  
FRANCO.- RUBRICA.-  
A1628 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

POBLADO VIVA MÉXICO  
MUNICIPIO : HERMOSILLO  
ESTADO SONORA

A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY AGRARIA, EN CUMPLIMIENTO A  
LOS PROVEÍDOS DEL 28 Y 29 DE MAYO DE 2002, SE EMPLAZA A LAS PERSONAS QUE SE  
INDICAN DENTRO DE LOS EXPEDIENTES QUE EN CADA CASO SE SEÑALA, CON TODOS  
LOS EFECTOS PREVISTOS POR EL NUMERAL 178 DE LA CITADA LEY:

AUDIENCIAS A CELEBRARSE EL 2 DE JULIO DE 2002:

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
FRANCISCO ZAMARRON ACUÑA	201/2003	10:00
RUBÉN HERNÁNDEZ GRANILLO	202/2003	10:25
GABINO CUILTRE MUNDO	203/2003	10:50
CANDIDO CUILTRE ARVAYO	204/2003	11:15
ELEODORO FASIO JAUREGUI	205/2003	11:45
ANTONIO GONZALEZ VELAZQUEZ	206/2003	12:05
INOCENCIO GONZÁLEZ VÁZQUEZ	207/2003	12:30
RAMIRO PALMA LÓPEZ	208/2003	12:55
GASPAR ROMERO HUERTA	209/2003	13:20
MANUEL ROMERO FIERROS	210/2003	13:45
RICARDO OLIVARRIA MADRID	211/2003	14:10
FRANCISCO ROMERO GARCÍA	212/2003	14:35
PABLO VALENCIA CORONADO	213/2003	15:00
EDUWIGES MONTIJO JIMÉNEZ	214/2003	15:25
PEDRO GARCÍA MARTÍNEZ	215/2003	15:50
PEDRO GARCÍA RODRÍGUEZ	216/2003	16:15
MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ	217/2003	16:45
HÉCTOR VALENZUELA LÓPEZ	218/2003	17:05
VALENTIN ARVAYO FLORES	219/2003	17:30
RAMÓN ALDACO ADRIANO	220/2003	17:55

DICHAS PERSONAS DEBERÁN PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA  
ENDEREZADA EN SU CONTRA POR LA ASAMBLEA EJIDAL DEL POBLADO SEÑALADO AL  
RUBRO, EN LA QUE SE LES DEMANDA LA SEPARACIÓN COMO EJIDATARIOS DEL  
MISMO, DEBIÉNDOSE PRESENTAR EN LA FECHA Y HORA CORRESPONDIENTE, A  
CELEBRARSE EN LAS OFICINAS DE ESTE TRIBUNAL UBICADAS EN MONTERREY 190,  
ESQUINA CON YÁÑEZ, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD; DILIGENCIA EN LA QUE  
DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTOS QUE OBREN EN SU PODER PARA ACREDITAR  
SUS DEFENSAS/ PRESENTAR TESTIGOS Y PERITOS QUE QUIERAN SEAN OÍDOS, Y EN  
GENERAL APORTAR TODAS LAS PRUEBAS QUE RESULTEN DE SU INTERÉS, BAJO  
APERCEBIMIENTO QUE DE NO HACERLO LES SURTIRÁN LOS EFECTOS A QUE SE  
CONTRAEN LOS ARTÍCULOS 180 PÁRRAFO PRIMERO Y 185 FRACCIÓN V DE LA LEY  
AGRARIA.

SE LES HACE SABER QUE LA CARGA PROBATORIA PARA JUSTIFICAR SUS DEFENSAS LES CORRE PRECISAMENTE A ELLOS, CONFORME AL NUMERAL 187 DEL ORDENAMIENTO ANTES INVOCADO, PREVINIENDOLES PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE TRIBUNAL, BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO LAS DEMAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SERAN PRACTICADAS EN LOS ESTRADOS DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA. SE LES ENTERA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO OBRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, PARA SUS EFECTOS LEGALES.

EL PRESENTE EDICTO DEBE PUBLICARSE EN DOS OCASIONES EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA; EN EL DIARIO DE CIRCULACIÓN REGIONAL; EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HERMOSILLO SONORA; Y EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS A QUE SE CONTRAE EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY AGRARIA.

HERMOSILLO, SONORA, 20 DE MAYO DE 2003.-

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL DE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS. DISTRITO 28 HERMOSILLO.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JESÚS RAMON VIANA GUTIERREZ.- RUBRICA.-

F28 46 48

LES RECONOCERA SU CARÁCTER DE HEREDEROS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-  
A1621 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERMINIA ALVARADO LOPEZ, PROMOVIDO POR J. TRINIDAD SANDOVAL FAJARDO, CÍTESE A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTA DISTRICTO JUDICIAL SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL TRES, PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EXPEDIENTE 416/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 12 DE MAYO DEL 2003.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-  
A1617 46 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA,

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HECTOR SUAREZ DUARTE E IRMA ROBLES ACUÑA, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER SUAREZ ROBLES, DENTRO DE EXPEDIENTE NUMERO 758/2002, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HEREDAR Y DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE JUNIO DEL AÑO 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.-  
A1618 46 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 488/2003, PROMOVIENDO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO TRUJILLO FIGUEROA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. TESTIMONIAL ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DEL MES DE JUNIO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-  
A1619 46 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE OLIVAS Y DOMINGO URIARTE ARMENTA PROMOVIDO POR ELVA ALICIA URIARTE OLIVAS, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LA C JUEZ CIVIL SEÑALO, A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, AHORA LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 622/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 07 DE MAYO DEL 2003.- EL C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-  
A1620 46 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA BAJO EXPEDIENTE 319/2002, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL DIAZ DUEÑAS Y CLEMENTINA GOMEZ GUIJARO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS, QUE TENDRA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-  
A1622 46 49

HERNANDEZ CITASE EN ESTE H. TRIBUNAL A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 772, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, SEÑALÁNDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2003, PARA DESAHOGO DE JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE H. JUZGADO EXPEDIENTE 514/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 07 DE MAYO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-  
A1492 43 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO PACHECO LOVIO PROMOVIDO POR MARIA CONSUELO RUIZ CITASE EN ESTE H. TRIBUNAL A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2003, PARA DESAHOGO DE JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE H. JUZGADO EXPEDIENTE 330/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 07 DE MAYO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-  
A1493 43 46

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. RAMON GONZALEZ MOLINA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 313/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A1495 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL PLACIDO COTA COTA, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA MIXTO, EXPEDIENTE NUMERO 220/2003.- GUAYMAS, SONORA, A 13 DE MAYO DEL 2003.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LILIA SOTO BARRERA.- RUBRICA.-  
A1498 43 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JESÚS MARIA URUCHURTU HIGUERA, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS 10:00 HORAS DEL DIA ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL TRES, EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 301/2003.- GUAYMAS, SONORA, A 15 DE ABRIL DEL 2003.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.-  
A1500 43 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
C.C. SERGIO JAIME Y ALMA PATRICIA DE APELLIDOS DIAS LANDA, EN VIRTUD DE QUE CON FECHA 16 DE ABRIL DE 2003, SE RADICO BAJO EXPEDIENTE 319/2002, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL DIAS DUEÑAS Y CLEMENTINA GOMEZ GUIJARO, SE LES CITA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL 2003, ASI MISMO SE LES REQUIERE PARA QUE EXHIBAN SUS RESPECTIVAS ACTAS DE NACIMIENTO, APERCIBIDAS QUE DE NO HACERLO ASI, NO SE

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE No. 51/96, PROMOVIDO POR BANCO INTERESTATAL, S.A. EN CONTRA DE ALBERTO BARRERA ROBINSON Y SUSANA ASTIAZARAN ROSAS, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTE BIENES: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360015780031, LOTE 10/ MANZANA III, CUARTEL RESIDENCIAL BRETAÑA, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 765.95 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORESTE EN 32.08 M CON CALLE SIN NOMBRE; AL SURESTE EN 31.19 M. CON LOTE 1 Y 2; AL SUROESTE EN 25.00 M. CON LOTE 9; AL NOROESTE EN 7.50 M. CON CALLE BRISTOL EN SEMICIRCULO; AL NOROESTE EN 18.47 M. CON RETORNO CALLE BRISTOL Y AL NOROESTE EN 5.25 M CON LOTE 2 DE LA MANZANA II; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, BAJO NUMERO 187/768, VOLUMEN 331, SECCION PRIMERA, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$2'568,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). PREDIO URBANO/ LOTE 2, MANZANA V, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL BRETAÑA, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 584.57 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NOROESTE EN 30.32 M. CON CALLE INGLATERRA; AL NORTE EN 14.81 M. CON CALLE EDIMBURGO; AL ESTE EN 25.00 M. CON LOTE 3; AL SUR EN 13.00 M. CON LOTE 10; Y 18.95 CON LOTE 1 (31.95 MTS.); INSCRITO BAJO NUMERO 176,340, VOLUMEN 312, SECCION PRIMERA. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$749/480.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 16 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.-  
A1501 44 45 46

JUZGADO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE No. 457/96, PROMOVIDO POR BANCO INTERESTATAL, S.A. EN CONTRA DE ALBERTO BARRERA ROBINSON Y SUSANA ASTIAZARAN ROSAS, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO, UBICADO AL NORTE DE LA CIUDAD, SUPERFICIE DE 53964.37 M2 . DEL PUNTO 126 SE MIDEN 132.42 MTS. , CON RUMBO S87° DEL PUNTO 134 SE MIDEN 121.37 MTS., CON RUMBO S34°56~00"E HASTA LLEGAR AL PUNTO 133 COLINDANDO CON POLIGONO 20; DEL PUNTO 133 SE MIDEN 56.44 MTS., CON RUMBO S29°44~40"E COLINDANDO CON POLIGONO 20; DEL PUNTO 132 SE MIDEN 24.63 MTS., CON RUMBO S5°49~35"W HASTA LLEGAR AL PUNTO 131 CON POLIGONO 20; DEL PUNTO 131 SE MIDEN 30.19 MTS., CON RUMBO S26°34 OOW HASTA LLEGAR AL PUNTO 130 COLINDANDO CON POLIGONO 20; DEL PUNTO 130, SE MIDEN 47.57 MTS., CON RUMBO S39°53~00"W HASTA LLEGAR AL PUNTO 129 COLINDANDO CON POLIGONO 20; DEL PUNTO 129, SE MIDEN 77.90 MTS., CON RUMBO S48 07~20"W HASTA LLEGAR AL PUNTO 126 DE PARTIDA, COLINDANDO CON POLIGONO 20. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$7'959, 750. 00, (SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) , SIENDO POSTURA LEGAL LA OUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 16 DE MAYO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.-  
A1502 44 45 46

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 790/02 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ ENDOSATARIO EN PROCURACION DE CESAR AGUIAR MENESES CONTRA JORGE ENRIQUE

RAMIREZ PAREDES, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y SU CONSTRUCCION: DEPARTAMENTO G BAJO EL REGIMEN DE CONDOMINIO LOCALIZADO EN EDIFICIO DENOMINADO CONDOMINIOS NAINARI, UBICADO EN CALLE NAINARI 1350 PONIENTE QUE ES EL SIGUIENTE DEPARTAMENTO G BAJO EL REGIMEN DE CONDOMINIO DEL EDIFICIO NUMERO 2, NIVEL PLANTA ALTA CON PORCENTAJE DE INDIVISO DE 7% CON UNA SUPERFICIE PRIVATIVA TOTAL DE 105.26 METROS CUADRADOS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: EL AREA CONSTRUIDA TIENE UNA SUPERFICIE DE 81.27 METROS CUADRADOS, EN AREA ADICIONAL CON SUPERFICIE DE 9.20 METROS CUADRADOS AREA QUE CORRESPONDE A LA TERRAZA DE ACCESO Y SUPERFICIE QUE CORRESPONDE A LA TERRAZA Y SUPERFICIE DE 14.79 METROS CUADRADOS QUE CORRESPONDE AL CAJON DE ESTACIONAMIENTO QUE SE IDENTIFICA COMO 2-G, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 7.50 METROS LOTE 10 MISMA MANZANA 13 Y CUBO DE LUZ; SUR 7.50 METROS TERRAZA DE ACCESO, AREA ANDADORES Y CUBO DE LUZ; ESTE EN 13.50 METROS DEPARTAMENTO H MISMO EDIFICIO 2 Y CUBO DE LUZ; OESTE 13.50 METROS DEPARTAMENTO F MISMO EDIFICIO 2 Y CUBO DE LUZ.. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$285,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECINUEVE DE JUNIO DOS MIL TRES. DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 28 DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-

A1506 44 45 46

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 350/00, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL QUE PROMUEVE ASESORES DEL VALLE DEL YAQUI, S.A. DE C.V. CONTRA MARTHA GOMEZ GARIBAY, ORDENOSE: LA VENTA EN SUBASTA PUBLICA DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN SOBRE EL LOCAL NUM. 2 DE LA SECCION G DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA OBREGÓN EN PRIMERA ALMONEDA CON UNA

SUPERFICIE DE 76.837 METROS CUADRADOS. Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.325 METROS CON LOCAL 01-G AL SUR EN 9.325 METROS CON LOCAL 03-G AL ESTE EN 4.50 METROS CON LIMITE DE PROPIEDAD AL OESTE EN 4.50 METROS CON PASILLO. SIENDO POSTURA LEGAL, DOS TERCERAS PARTES DE \$190,000.00, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS 10.00 HORAS DEL DIEZ Y NUEVE DE JUNIO DE 2003. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 12 DEL 2003.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.-

A1531 44 45 46

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO UNION DE CREDITO COMERCIAL SE SONORA, S.A. DE C.V. EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 173/02 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, PROMOVIDO POR LA C. GUADALUPE BOJORQUEZ ARMENDÁRIZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE ASESORES DEL VALLE DEL YAQUI, S.A. DE C.V. CONTRA USTED SE ORDENÓ EMPLAZARLO A JUICIO POR ESTE MEDIO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES, Y ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ DENTRO DE DICHO TÉRMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 3 DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A1532 44 45 46

CONOCIMIENTO PUBLICO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 835 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- AGUA PRIETA, SONORA, A 09 DE MAYO DEL 2003.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 61, LIC. HOMERO C. GONZALEZ FUENTES.- RUBRICA.-

A1641 46 49

-----  
**JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MONTEVERDE BUERAS, OSCAR MONTEVERDE BUERAS Y JUAN BUERAS GARCIA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1014/2002.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-

A1451 42 46

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO:

RADIQUESE SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMUEVE MARIA FUENTES PAREDES, BIENES JESÚS MARIA GUADALUPE ANDRADE ALEGRIA SE CONVOCA QUIENES CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS, QUE TENDRA VERIFICATIVO DIA 19 DE JUNIO DEL 2003, A DOCE HORAS EN INSTALACIONES DE H. JUZGADO COPIAS A DISPOSICIÓN EN SECRETARIA CIVIL EXPEDIENTE 201/03.- SECRETARIO PENAL EN FUNCIONES DE CIVIL.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.-

A1485 43 46

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NATALIA LUGO ARMENTA QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE

HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL TRES, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 302/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.- RUBRICA.-

A1486 43 46

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA VALDEZ PAYAN, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 10 DE JUNIO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 848/2003.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-

A1490 43 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA JUANA MONTOYA CAMACHO, PROMOVIDO POR ESTEBAN MANUEL MONTOYA CITESE EN ESTE H. TRIBUNAL A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS PARA EL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DEL 2003, PARA DESAHOGO DE JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE H. JUZGADO EXPEDIENTE 584/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, A 07 DE MAYO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-

A1491 43 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MARTÍN NÚÑEZ ARELLANO PROMOVIDO POR BERNARDA CONTRERAS



POR FELIPA VALENZUELA GARCIA, JUICIO DEL SERVICIO CIVIL 270/2000/III.- ASI SE PROVEYO EN AUXILIO AUTORIDAD DE AMPARO.- HERMOSILLO, SONORA, A 23 DE ABRIL DEL 2003.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALBERTO MORAN MORENO.- RUBRICA.-  
A1634 46 48 50

-----  
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO  
EN EL ESTADO DE SONORA

EDICTO:  
SE EMPLAZA POR ESTE MEDIO, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO AL FIDEICOMISO SOLIDARIDAD DE LA TRIBU YAQUI, PARA QUE DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA ANTE EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO QUE CORRESPONDA A LA SUBSTANCIACION DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR HECTOR ARIEL ISIODIA BERNAL, JUICIO DEL SERVICIO CIVIL 96/2000/III.- ASI SE PROVEYO EN AUXILIO AUTORIDAD DE AMPARO.- HERMOSILLO, SONORA, A 16 DE DICIEMBRE DEL 2002.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA SANCHEZ ROSAS.- RUBRICA.-  
A1635 46 48 50

-----  
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO  
EN EL ESTADO DE SONORA

EDICTO:  
SE EMPLAZA POR ESTE MEDIO, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO AL FIDEICOMISO SOLIDARIDAD DE LA TRIBU YAQUI, PARA QUE DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA ANTE EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO QUE CORRESPONDA A LA SUBSTANCIACION DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR VIRGINIA FLORES ESTRELLA, JUICIO DEL SERVICIO CIVIL 276/2000/III.- ASI SE PROVEYO EN AUXILIO AUTORIDAD DE AMPARO.- HERMOSILLO, SONORA, A 23 DE ABRIL DEL 2003.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALBERTO MORAN MORENO.- RUBRICA.-  
A1636 46 48 50

-----  
**AVISOS NOTARIALES**

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 14  
H. CABORCA, SONORA.

AVISO NOTARIAL:  
LIC. DORA IDALIA BELTRÁN TORRES DE CASTELO, NOTARIO PUBLICO NUMERO 14.- MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 5,921, VOLUMEN 101, DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2003, OTORGADA ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIO, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO GONZALEZ ROSAS, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES, CONFORME ARTICULO 829 CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO.- H. CABORCA, SONORA, A 15 DE MAYO DEL 2003.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 14.- LIC. DORA IDALIA BELTRÁN TORRES DE CASTELO.- RUBRICA.-  
A1481 43 46

-----  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 11  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL:  
NOTARIA PUBLICA NUMERO 11, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 58,528, VOLUMEN 1,521, OTORGADA ANTE MI, DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2003, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORITA ERNESTINA YESCAS MENDEZ, NOTIFICASE HEREDEROS Y ACREEDORE CONFORME ARTICULO 829 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 27 DE MAYO DEL 2003.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO ONCE.- LIC. CARLOS CARLOS CABRERA MUÑOZ.- RUBRICA.-  
A1640 46 49

-----  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 61  
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL:  
BAJO ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1,038, VOLUMEN XIII, DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2003, QUEDO RADICADA ANTE ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE GUADALUPE MONTAÑO URQUIJO, SIGIFREDO, RAMIRO FRANCISCO JAVIER, MARIA DEL SOCORRO Y BLANCA AMPARO TODOS DE APELLIDOS SAMANIEGO MONTAÑO, COMO LEGATARIOS, REPRESENTADOS POR MARCO ANTONIO SANCHEZ LOERA, ACEPTACIÓN DEL LEGADO DESIGNACIÓN DE ALBACEA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO HAGO DEL

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 381/97 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIÓ BANCA CREMI, S.A. CONTRA HEME CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., JAVIER GERMAN MENA SANCHEZ Y OLGA FITCH FRANCO DE MENA, SEÑALÁRONSE NUEVE HORAS DIA DIECIOCHO JUNIO PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES: 1) LOTE TERRENO CAMPESTRE SUPERFICIE 6,949.60 METROS CUADRADOS, UBICADO CALZADA DE LOS SAUCES, ENTRE CALZADA DE LOS PINOS Y CALZADA DE LOS CACTUS, FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE "LAS GRANJAS", ESTE MUNICIPIO DE HERMOSILLO Y CONSTRUCCIONES, COLINDANDO NORTE 125.00 METROS LOTE 18, SUR 120.40 METROS LOTE 20, ESTE 54.50 METROS CON LOTE 9 Y OESTE 56.00 METROS CALZADA DE LOS SAUCES. INSCRITO REGISTRO PUBLICO ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 110,647 SECCION PRIMERA. AVALUO PERICIAL \$810,000.00 (OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). 2) LOTE TERRENO URBANO UBICADO CALLE REPUBLICA DE HONDURAS ENTRE AVENIDAS SATURNINO CAMPOY Y ENRIQUE QUIJADA, ANTIGUOS EJIDOS DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE DE 2,500.50 METROS CUADRADOS Y SUS CONSTRUCCIONES, COLINDANDO NORTE 50.50 METROS AVENIDA ENRIQUE QUIJADA, SUR 50.50 METROS CALLE SATURNINO CAMPOY, ESTE 49.53 METROS CALLE REPUBLICA DE HONDURAS Y OESTE 49.53 METROS ANA DELIA BURCHARD B. INSCRITO REGISTRO PUBLICO ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 123,911 SECCION PRIMERA. AVALUO PERICIAL \$1'015,000.00 (UN MILLON QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.). SIRVIENDO BASE REMATE PRECIO AVALUO PERICIAL RESPECTO CADA INMUEBLE Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 16 DE 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. YESENIA GASTELUM ORTEGA.- RUBRICA.-  
A1557 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
C. FRIDA CLAUDIA GRACIA BUERON, DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 522/02, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ ORTIZ APODERADO DE SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CONTRA FRIDA CLAUDIA GRACIA BUERON, SE ORDENO EMPLAZAR A USTED POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DOS Y DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, SE LE REQUIERE POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 88,926.61 UDIS (OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS 61/100 UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL Y DEMAS PRESTACIONES A QUE HACE REFERENCIA EN EL ESCRITO DE DEMANDA Y SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJE EN LA PUERTAS DE ESTE JUZGADO, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 11 DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-  
A1559 45 46 47

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, S.A.P., EN CONTRA DE DESARROLLOS AGRICOLAS Y ACUICOLAS, S.P.R.

DE R.L. Y RAFAEL ALONSO AGUILAR BRACHO, EXPEDIENTE NO. 297/98, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL, HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESE JUZGADO, REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: A).- LOTE DE TERRENO URBANO NÚMERO 31, MANZANA 137, ZONA 09, CON UNA SUPERFICIE DE 2,435 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.00 METROS CON TERRENO BALDÍO; AL SUR, EN 41 METROS Y 12 METROS CON AVENIDA SAN BERNARDINO; AL ESTE, EN 50.30 METROS Y 23 METROS CON CALLE EMILIANO ZAPATA; AL OESTE, EN 110 METROS CON PROPIEDADES PARTICULARES, E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NÚMERO 219,849, VOLUMEN 1093, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO I, DE FECHA 31 DE ENERO DE 1997. SIENDO EL PRECIO BASE DE REMATE, LA CANTIDAD DE \$643,500.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD SEÑALADA. HÁGASE PUBLICACIÓN CONVOCANDO A POSTORES HERMOSILLO, SONORA, A MAYO 23 DE 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.-

A1597 45 46 47

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

**EDICTO**

C. MARIA CECILIA MORENO MONGE. PRESENTE.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1490/2000 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE MARIA CECILIA MORENO MONGE; CON FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2002, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA, MISMA QUE SE ORDENÓ NOTIFICAR PERSONALMENTE POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE SUS PUNTOS RESOLUTIVOS, QUE SON DEL TENOR SIGUIENTE: PUNTOS RESOLUTIVOS - - - PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO

COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR SOBRE EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA PARA LA TRAMITACIÓN DEL MISMO FUE LA CORRECTA. - - - SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITÓ TODOS Y CADA UNO DE LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN; POR SU PARTE LA DEMANDADA C. MARIA CECILIA MORENO MONGE, FUE JUZGADA EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA: - - - TERCERO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA C. MARIA CECILIA MORENO MONGE A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 104,886.81 UDIS (CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y UN UNIDADES DE INVERSION), O SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL, AL VALOR QUE TENGAN LAS UDIS AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO CORRESPONDIENTE, POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES GENERADOS A PARTIR DE LA EROGACIÓN VENCIDA Y NO PAGADA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1999 AL 28 DE AGOSTO DEL 2000, MÁS LOS QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA QUE SE REALICE EL PAGO TOTAL Y DEFINITIVO DEL ADEUDO, PREVIA SU DEBIDA REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL; DE IGUAL MANERA SE LES CONDENA AL PAGO DE 40.61 UDIS (CUARENTA PUNTO SESENTA Y UN UDIS) O SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL, AL VALOR QUE TENGAN LAS UDIS AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO CORRESPONDIENTE, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS A PARTIR DE LA EROGACIÓN VENCIDA Y NO PAGADA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1999 AL 28 DE AGOSTO DE 2000, MÁS LOS QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA QUE SE REALICE EL PAGO TOTAL Y DEFINITIVO DEL ADEUDO, DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL; ASÍ TAMBIÉN SE LES CONDENA AL PAGO DE 521.83 UDIS (QUINIENTOS VEINTIUNO PUNTO OCHENTA Y TRES UDIS) O SU

CORRESPONDIENTE. TERCERO.- ASIMISMO SE DECRETA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL QUE CONFORMABA EL MATRIMONIO DISUELTO, RESERVÁNDOSELES LOS DERECHOS A LAS PARTES PARA QUE PROMUEVAN EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN RESPECTIVO. CUARTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE SOPORTAR LAS QUE HUBIESE EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO EN ESTA INSTANCIA NATURAL. QUINTO.- NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA LA PRESENTE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE SE HAGAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITA EN HERMOSILLO, SONORA, HACIÉNDOSELE SABER ADEMÁS QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE HAGA VALER EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN CORRESPONDIENTE.- CANANEA, SONORA, A 24 DE ABRIL DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- C. MARIA ELENA LEON PARRA.- RUBRICA.- A1639 46

-----  
**JUICIOS DE AMPARO**

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO DE SONORA

**EDICTO:**

SE EMPLAZA POR ESTE MEDIO, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO AL FIDEICOMISO SOLIDARIDAD DE LA TRIBU YAQUI, PARA QUE DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA ANTE EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO QUE CORRESPONDA A LA SUBSTANCIACION DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR YOLANDA BUITIMEA MOLINA, JUICIO DEL SERVICIO CIVIL 72/2000/III.- ASI SE PROVEYO EN AUXILIO AUTORIDAD DE AMPARO.- HERMOSILLO, SONORA, A 23 DE ABRIL DE 2003.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALBERTO MORAN MORENO.- RUBRICA.- A1631 46 48 50

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO  
EN EL ESTADO DE SONORA

**EDICTO:**

SE EMPLAZA POR ESTE MEDIO, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO AL FIDEICOMISO SOLIDARIDAD DE LA TRIBU YAQUI, PARA QUE DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA ANTE EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO QUE CORRESPONDA A LA SUBSTANCIACION DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR FLORENCIO FLORES MALDONADO, JUICIO DEL SERVICIO CIVIL 102/2000/III.- ASI SE PROVEYO EN AUXILIO AUTORIDAD DE AMPARO.- HERMOSILLO, SONORA, A 23 DE ABRIL DEL 2003.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALBERTO MORAN MORENO.- RUBRICA.- A1632 46 48 50

-----  
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO  
EN EL ESTADO DE SONORA

**EDICTO:**

SE EMPLAZA POR ESTE MEDIO, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO AL FIDEICOMISO SOLIDARIDAD DE LA TRIBU YAQUI, PARA QUE DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA ANTE EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO QUE CORRESPONDA A LA SUBSTANCIACION DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR JUAN CARLOS MATUZ AGUILAR, JUICIO DEL SERVICIO CIVIL 77/2000/II.- ASI SE PROVEYO EN AUXILIO AUTORIDAD DE AMPARO.- HERMOSILLO, SONORA, A 12 DE FEBRERO DEL 2002.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA SANCHEZ ROSAS.- RUBRICA.- A1633 46 48 50

-----  
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO  
EN EL ESTADO DE SONORA

**EDICTO:**

SE EMPLAZA POR ESTE MEDIO, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO AL FIDEICOMISO SOLIDARIDAD DE LA TRIBU YAQUI, PARA QUE DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA ANTE EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO QUE CORRESPONDA A LA SUBSTANCIACION DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
EMPLAZAR A GABRIEL IGNACIO VASQUEZ  
QUINTERO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL  
DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR  
NOHELIA AMANDA MADA SALAZAR,  
HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA  
DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN  
PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer  
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE  
HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA  
OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES,  
APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS  
SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE  
HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO,  
COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN  
ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO  
1197/2002.- HERMOSILLO, SONORA, 15 DE MAYO  
DEL 2003.- SECRETARIO TERCERO DE  
ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.  
RUBRICA.-  
A1586 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO  
NECESARIO, PROMOVIDO POR HILDA MARIA  
GONZALEZ HERNANDEZ EN CONTRA DEL C.  
JULIAN GARCIA SOTO EMPLACASE A ESTE  
ULTIMO POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE EN  
EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A  
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE  
DEMANDA CONTESTE Y DESIGNE DOMICILIO  
DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN  
ESTE PUERTO DE GUAYMAS, SONORA,  
APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS  
SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER  
PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE  
ESTE H. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO  
1332/2000.- GUAYMAS, SONORA, A 13 DE MAYO  
DEL AÑO 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMÍREZ.-  
RUBRICA.-  
A1637 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A ALICIA DIAZ MONTES CORIA,  
RADICACIÓN JUICIO DIVORCIO PROMOVIDO POR  
MARIO DE JESÚS CAMPOS ZAZUETA,  
HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA  
DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN,  
PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer  
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE  
HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE  
RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE  
NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS  
PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE  
ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU  
DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA,  
EXPEDIENTE NUMERO 438/98, MAGDALENA,  
SONORA DE KINO, SONORA, A 28 DE MAYO DEL  
2003.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.  
JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.-  
RUBRICA.-  
A 1638 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA.

EDICTO:  
NOTIFICAR A: ANA LILIA SANCHEZ BUSTAMANTE.  
EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO  
NECESARIO, PROMOVIDO POR LUIS CORDOVA  
ROMERO, EN CONTRA DE USTED, BAJO EL  
EXPEDIENTE NUMERO 100/02, SE DICTO  
SENTENCIA DEFINITIVA EN LA CUAL EN LA  
PARTE RESOLUTIVA DICE: PRIMERO.- LA PARTE  
ACTORA LUIS CORDOVA ROMERO, ACREDITO  
LOS EXTREMOS DE SU ACCION DE DIVORCIO  
NECESARIO, EJERCITADO EN LA VIA ORDINARIA  
CIVIL, EN CONTRA DE ANA LILIA SANCHEZ  
BUSTAMANTE, QUIEN NO COMPARECIO A  
JUICIO A Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES  
SIGUIÉNDOSE EL JUICIO EN SU REBELDIA, EN  
CONSECUENCIA. SEGUNDO.- SE DECRETA PARA  
TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA  
LUGAR LA DISOLUCIÓN DE VINCULO  
MATRIMONIAL QUE UNE A LOS SEÑORES LUIS  
CORDOVA ROMERO Y ANA LILIA SANCHEZ  
BUSTAMANTE, CELEBRADO EL DIA 06 DE  
NOVIEMBRE DE 1969, ANTE LA OFICIALIA DEL  
REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE CANANEA,  
SONORA, CONSECUENTEMENTE UNA VEZ QUE  
EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA,  
GIRESE ATENTO OFICIO CON LOS INSERTOS  
NECESARIOS AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL  
DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE SIRVA  
CANCELAR EL ACTA DE MATRIMONIO NUMERO  
122 Y LEVANTE EL ACTA DE DIVORCIO

EQUIVALENTE AL MOMENTO DE EFECTUARSE  
EL PAGO CORRESPONDIENTE, POR CONCEPTO  
DE PRIMAS DE SEGURO VENCIDAS Y NO  
CUBIERTAS POR LOS ACREDITADOS,  
GENERADAS A PARTIR DE LA EROGACIÓN  
VENCIDA Y NO PATADA DE FECHA 28 DE  
DICIEMBRE DE 1999 AL 28 DE AGOSTO DEL 2000,  
MÁS LAS QUE SE SIGAN VENCENDO HASTA QUE  
SE REALICE EL PAGO TOTAL Y DEFINITIVO DEL  
ADEUDO. - - - CUARTO.- DADO EL SENTIDO DEL  
PRESENTE FALLO SE CONDENA A LA  
DEMANDADA C. MARIA CECILIA MORENO MONGE  
A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA BANCO  
NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL  
GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE  
C.V., LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS POR EL  
TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO EN ESTA  
INSTANCIA, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN  
LA VÍA INCIDENTAL, APLICÁNDOSE AL CASO QUE  
SE RESUELVE POR SER, JUICIO ORDINARIO  
MERCANTIL, LAS REGLAS CONTENIDAS EN LOS  
ARTÍCULOS 78 Y 80 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL  
PARA EL ESTADO DE SONORA, APLICADO  
SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL,  
PUES AÚN CUANDO NO HAY REGLAMENTACIÓN  
REQUERIDA EN ESTE ASPECTO CUANDO SE  
INTENTA UN JUICIO ORDINARIO OBTENIENDO  
SENTENCIA FAVORABLE, ENTONCES SE  
CONSIDERA DADO LA LEGISLACIÓN LOCAL,  
PUES NO SURGE NINGUNA CONTRADICCIÓN  
CON LA LEY MERCANTIL, NI EXISTEN RAZONES  
PARA CONSIDERAR QUE LAS COSTAS SE  
QUISIERON EXCLUIR ESPECIFICAMENTE DE  
ESTE TIPO DE CASOS, MÁS AÚN SI SE TIENE EN  
CUENTA QUE DE NO OPTAR POR ESTA  
SOLUCIÓN, QUIEN SE VIO OBLIGADO A  
PROMOVER EL PRESENTE PROCEDIMIENTO  
JUDICIAL, TENDRÍA QUE SOPORTAR LOS  
DESEMBOLSOS QUE EN MAYOR O MENOR  
GRADO FUE NECESARIO AFRONTAR CON  
MOTIVO DE LA CONTIENDA. - - - QUINTO.- CON  
FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
ARTÍCULO 251, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO  
PROCESAL CIVIL SONORENSE, APLICADO  
SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL,  
NOTIFÍQUESE A LA DEMANDADA C. MARIA  
CECILIA MORENO MONGE, POR UNA SOLA VEZ,  
LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE  
SENTENCIA, MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL  
BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y  
PERIÓDICO EL IMPARCIAL, HACIÉNDOSE DE SU  
CONOCIMIENTO QUE CUENTAN CON UN

TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA QUE APELEN O  
SE INCONFORMEN, EN SU CASO, DE LA  
PRESENTE SENTENCIA; TÉRMINO QUE  
EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DE LA FECHA  
EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA.  
- - - SEXTO.- EN CASO DE NO DARSE  
CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE  
FALLO UNA VEZ QUE QUEDE FIRME, HÁGASE  
FRANCE Y REMATE DE LOS BIENES  
EMBARGADOS O QUE SE EMBARGUEN, Y CON  
SU PRODUCTO PÁGUESE A LA ACTORA LAS  
PRESTACIONES RECLAMADAS. - - - SEPTIMO.-  
NOTIFÍQUESE.- ASI LO ACORDO Y FIRMO LA C.  
JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
MERCANTIL, LIC. SANDRA ALICIA BERKOWITZ  
FLORES, ANTE EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS, LIC. JULIO CESAR MORENO PINO,  
CON QUIEN ACTUA Y DA FE.-DOY FE.-  
HERMOSILLO, SONORA, A 22 DE OCTUBRE DEL  
2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM  
MENDOZA.- RUBRICA.-  
A1601 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
C. AURELIO GUADALUPE ILIZALITURRI LERMA.  
PRESENTE.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO.  
1089/2000 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO  
MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL  
DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO  
FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN  
CONTRA DEL C. AURELIO GUADALUPE  
ILIZALITURRI LERMA; CON FECHA 10 DE  
OCTUBRE DEL 2002, SE DICTÓ SENTENCIA  
DEFINITIVA, MISMA QUE SE ORDENÓ NOTIFICAR  
PERSONALMENTE POR EDICTOS A LA PARTE  
DEMANDADA, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE  
SUS PUNTOS RESOLUTIVOS, QUE SON DEL  
TENOR SIGUIENTE: PUNTOS RESOLUTIVOS - - -  
PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO  
COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR  
SOBRE EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA  
ELEGIDA PARA LA TRAMITACIÓN DEL MISMO FUE  
LA CORRECTA. - - - SEGUNDO.- LA PARTE  
ACTORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A.,  
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX  
ACCIVAL, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU  
APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y  
COBRANZAS ACREDITÓ TODOS Y CADA UNO DE

LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN; POR SU PARTE EL DEMANDADO C. AURELIO GUADALUPE ILIZALITURRI LERMA, FUE JUZGADO EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA: - - - TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO C. AURELIO GUADALUPE ILIZALITURRI LERMA A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 96,148.33 UDIS (NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y TRES UDIS) O SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL, AL VALOR QUE TENGAN, LAS UDIS AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO CORRESPONDIENTE, POR CONCEPTO DE CAPITAL; ASIMISMO SE LES CONDENA AL PAGO DE 4,964.40 UDIS (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA UDIS) O SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL, AL VALOR QUE TENGAN LAS UDIS AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO CORRESPONDIENTE, POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES GENERADOS A PARTIR DE LA EROGACIÓN VENCIDA Y NO PAGADA DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2000 AL 01 DE AGOSTO DE 2000, MÁS LOS QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA QUE SE REALICE EL PAGO TOTAL Y DEFINITIVO DEL ADEUDO, PREVIA SU DEBIDA REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL; DE IGUAL MANERA SE LES CONDENA AL PAGO DE 18.88 UDIS (DIECIOCHO PUNTO OCHENTA Y OCHO UDIS) O SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL, AL VALOR QUE TENGAN LAS UDIS AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO CORRESPONDIENTE, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS A PARTIR DE LA EROGACIÓN VENCIDA Y NO PAGADA DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2000 AL 01 DE AGOSTO DEL 2000, MÁS LOS QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA QUE SE REALICE EL PAGO TOTAL Y DEFINITIVO DEL ADEUDO, DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL; ASÍ TAMBIÉN SE LE CONDENA AL PAGO DE 393.82 UDIS (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y DOS UDIS) O SU EQUIVALENTE AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO CORRESPONDIENTE, POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGURO VENCIDAS Y NO CUBIERTAS POR LOS ACREDITADOS, GENERADAS A PARTIR DE LA EROGACIÓN VENCIDA Y NO PAGADA DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2000 AL 01 DE AGOSTO DEL 2000, MÁS LAS QUE SE SIGAN

VENCiendo HASTA QUE SE REALICE EL PAGO TOTAL Y DEFINITIVO DEL ADEUDO. CUARTO.- DADO EL SENTIDO DEL PRESENTE FALLO SE CONDENA AL DEMANDADO C. AURELIO GUADALUPE ILIZALITURRI LERMA A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S. A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS POR EL TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO EN ESTA INSTANCIA, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, APLICÁNDOSE AL CASO QUE SE RESUELVE POR SER JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, LAS REGLAS CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 78 Y 80 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL, PUES AÚN CUANDO NO HAY REGLAMENTACIÓN REQUERIDA EN ESTE ASPECTO CUANDO SE INTENTA UN JUICIO ORDINARIO OBTENIENDO SENTENCIA FAVORABLE, ENTONCES SE CONSIDERA DADO LA LEGISLACIÓN LOCAL, PUES NO SURGE NINGUNA CONTRADICCIÓN CON LA LEY MERCANTIL, NI EXISTEN RAZONES PARA CONSIDERAR QUE LAS COSTAS SE QUISIERON EXCLUIR ESPECÍFICAMENTE DE ESTE TIPO DE CASOS, MÁS AÚN SI SE TIENE EN CUENTA QUE DE NO OPTAR POR ESTA SOLUCIÓN, QUIEN SE VIO OBLIGADO A PROMOVER EL PRESENTE PROCEDIMIENTO JUDICIAL, TENDRÍA QUE SOPORTAR LOS DESEMBOLSOS QUE EN MAYOR O MENOR GRADO FUE NECESARIO AFRONTAR CON MOTIVO DE LA CONTIENDA. QUINTO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 251, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL, NOTIFÍQUESE AL DEMANDADO C. AURELIO GUADALUPE ILIZALITURRI LERMA, POR UNA SOLA VEZ, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, HACIÉNDOSE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA QUE APELEN O SE INCONFIRMEN, EN SU CASO, DE LA PRESENTE SENTENCIA; TÉRMINO QUE EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA. SEXTO.- EN CASO DE NO DARSE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE

## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A ADELA MORENO RODELO, RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR C. RAUL CRAULES ORTEGA, EN CONTRA DE C. ADELA MORENO RODELO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA EXPEDIENTE NUMERO 2156/2002.- C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A1534 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
EMPLAZAR A: ARNOLDO ESCARCEGA GRIJALVA, RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR ROSA MARIA COTA GRACIA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA EXPEDIENTE NUMERO 2463/2002.- C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A1552 44 45 46

SONORA, SUPERFICIE 12-53-00 HECTÁREAS, SIGUIENTES - --MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 284.80 METROS CALLEJÓN SIN NOMBRE: -SUR, 170.00 METROS CON JORGE LAMADRID PERAZA; ESTE, LINEA QUEBRADA SE MIDE DE NORTE A SUR -403.90 METROS Y DE AHI RUMBO ESTE SE MIDEN 52.53 METROS CON CARLOS MUNGÜIA DE AHI CON RUMBO SUR 259.15 METROS CON JORGE LAMADRID; OESTE, LINEA QUEBRADA DE NORTE A SUR 242.10 -METROS Y DE AHI CON RUMBO ESTE SE MIDEN 153.50 METROS Y DE AHI CON RUMBO SUR 384.90 METROS COLINDANDO EN LOS TRES PUNTOS CON CARLOS MUNGÜIA. SE HAN SENALADO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO - - PROXIMO RECIBIRSE INFORMACIÓN TESTIMONIAL. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADDILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A1616 46 47 48

## JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
EMPLAZAR AL C. RAFAEL CONTRERAS ANDREJOL, RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. EDUWIGES BRACAMONTE TRUJILLO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA EXPEDIENTE NUMERO 2071/2002.- C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A1591 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

## EDICTO:

EN JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TRAMITADO EN ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE 493/03, PROMOVIDO POR LUIS ALBERTO ORUÑO FELIX, EL C. JUEZ ORDENO SE PUBLICARA EL PRESENTE EDICTO POR TRES EN TRES DIAS, SEÑALANDO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, ASI MISMO PARA EFECTO DE HACER PUBLICO AL QUE SE CREA CON CAPACIDAD DE DEDUCIR ALGUNA DERECHO RESPECTO DEL BIEN QUE SE DESCRIBIRA POSTERIORMENTE, EL HECHO DE QUE EL ACTOR PRETENDE SE LE DECLARE POR EL TRANSCURSO DEL TIEMPO EL LEGITIMO PROPIETARIO DE BIEN INMUEBLE QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION: TERRENO RUSTICO DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2820.00 METROS CUADRADOS LOCALIZADO EN LA MANZANA NUMERO 16, LOTE NUMERO 5 DE LA ZONA JARDINES DE LA MONTAÑA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. NORTE 103.30 METROS CON CALLE TORRE PIZZA, AL SUR EN 108.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR VICTOR M. MARTINEZ, ESTE 30.85 METROS CON CALLE ISMAEL MADA, OESTE 23.50 METROS CON COLINAS DEL LAGO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- C. LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-  
A1573 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

## EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTE DISTRITO JUDICIAL, EXPEDIENTE NUMERO 676/03, RADICOSE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIO: LUCILA MORENO MENDOZA, EFECTO DECLARARSE PROPIETARIA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 4, MITAD SUR DE LA MANZANA 329, SUPERFICIE 510. METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS. NORTE 20.00 METROS CON LOTE 4 MITAD NORTE, SUR 20.00 METROS CON

AVENIDA REVOLUCION, ESTE 22.50 METROS CON LOTE 6, AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 2. CELEBRACION AUDIENCIA TESTIMONIAL LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO 9 DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRAN.- RUBRICA.-  
A1614 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR PABLO ESPINOZA RAMIREZ EN E) EXPEDIENTE NUMERO 377/03 EN DONDE SE ORDENA PUBLICAR UN EXTRACTO DE DEMANDA PARA QUE COMPAREZCA QUIEN SE CREA CON DERECHOS DE INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SOBRE EL PREDIO UBICADO EN EL CAMINO LOS CHOROS SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RIO SONORA CON SUPERFICIE DE 6-59-70.00 HECTÁREAS COLINDANDO AL NORTE EN 440.95 METROS CON CAMINO DE ACCESO A CRIBA DE GUADALUPE GONZALEZ AL SUR EN 364.78 METROS CON CAMINO DE ACCESO A CRIBA DE OCTAVIO COTA AL ESTE EN 130.45 METROS CON CAMINO DE ACCESO A HERMOSILLO Y AL OESTE EN 174.92 METROS CON JESUS MARTINEZ SESMA SEÑALANDO LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE JULIO DEL 2003 PARA LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 14 DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-  
A1615 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

## EDICTO:

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 338/2003. PROMOVIDO POR JORGE ALBERTO LAMADRID BOURS, CARLOS FERNANDO LAMADRID BOURS Y -JAVIER ERNESTO LAMADRID BOURS, ADQUIRIR PRESCRIPCION POSITIVA - TERRENO ENMONTADO DE AGOSTADERO DENOMINADO CAPITAN DE ANZA, UBICADO EN FRONTERAS,

FALLO UNA VEZ QUE QUEDE FIRME, HÁGASE TRANCE Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS O QUE SE EMBARGUEN, Y CON SU PRODUCTO PAGÜESE A LA ACTORA LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ LA C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, LIC. SANDRA ALICIA BERKOWITZ FLORES, ANTE LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. YESENIA GASTELUM ORTEGA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE ABRIL DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. YESENIA GASTELUM ORTEGA.- RUBRICA.-  
A1610 46

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

C.C. ULISES ENRIQUE RUIZ ANDREWS Y LUZ ALICIA ARMENTA CASTRO. PRESENTES.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1538/2000 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS C.C. ULISES ENRIQUE RUIZ ANDREWS Y LUZ ALICIA ARMENTA CASTRO; CON FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2002, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA, MISMA QUE SE ORDENÓ NOTIFICAR PERSONALMENTE POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, MEDIANTE LA PUBLICACION DE SUS PUNTOS RESOLUTIVOS, QUE SON DEL TENOR SIGUIENTE: PUNTOS RESOLUTIVOS - - - PRIMERO.- ESTE JUZGADOR HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRÁMITE RESULTÓ ES LA ADECUADA. - - - SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, DEMOSTRÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS, EJERCITADA EN LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL EN CONTRA DE ULISES ENRIQUE RUIZ ANDREWS Y LUZ ALICIA ARMENTA CASTRO, A QUIENES SE LES JUZGÓ EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: - -

- TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS ULISES ENRIQUE RUIZ ANDREWS Y LUZ ALICIA ARMENTA CASTRO, A PAGAR A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., LA CANTIDAD DE \$112,319.08 (CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 08/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL COMPUESTO DE \$32,130.00 (TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.) DE CAPITAL INICIAL Y \$80,189.08 (OCHENTA MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N.) DE CRÉDITO ADICIONAL, SEGÚN SE ACREDITÓ CON LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA. - - - CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS ULISES ENRIQUE RUIZ ANDREWS Y LUZ ALICIA ARMENTA CASTRO, A PAGAR A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., LA CANTIDAD DE \$22,410.49 (VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 49/100 M.N.) POR CONCEPTO DE EROGACIONES NO PAGADAS A PARTIR DEL 30 DE MAYO DE 1998 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2000, MÁS LAS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA QUE SE REALICE EL PAGO TOTAL, COMO SE ACREDITÓ CON LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA. - - - QUINTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS ULISES ENRIQUE RUIZ ANDREWS Y LUZ ALICIA ARMENTA CASTRO, A PAGAR A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., LA CANTIDAD DE \$2,946.26 (DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS A PARTIR DE LA EROGACIÓN VENCIDA Y NO PAGADA DE 30 DE MAYO DE 1998 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2000, MÁS LAS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA QUE SE HAGA PAGO TOTAL DEL ADEUDO, COMO SE ACREDITÓ CON LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO.- SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS ULISES ENRIQUE RUIZ ANDREWS Y LUZ ALICIA ARMENTA CASTRO, DE PAGAR LA CANTIDAD DE \$2,145.80 (DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGUROS RECLAMADAS, CONFORME LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO. - - - SEPTIMO.- SE

CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR, A FAVOR DE LA ACTORA, LAS COSTAS CAUSADAS POR EL TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO EN ESTA INSTANCIA NATURAL, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. OCTAVO.- PARA EL CASO DE QUE LOS REOS NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO, DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, CONTADO A PARTIR DE QUE QUEDA FIRME EL MISMO, PROCÉDASE AL REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS O QUE SE EMBARGUEN Y, CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO A LA ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS.- NOVENO.- NOTIFIQUESE POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO ACORDO Y FIRMO LA JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, LICENCIADA GLORIDA SOLEDAD CONDE ORTIZ, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO ROGELIO CRUZ MORALES, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE ABRIL DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-

A1611 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE NUMERO 517/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO GUSTAVO ENRIQUEZ CAMACHO EN CONTRA DE HECTOR MANUEL ESCOBEDO AGUIAR, EL JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL TRES, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 04 DE LA MANZANA NUMERO 546 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 450. METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON MITAD NORTE DEL MISMO LOTE; AL SUR EN 20.00 METROS CON AVENIDA TLAXCALA; AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE NUMERO 06 Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON

LOTE NUMERO 02. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$192,375.00 PESOS (SON: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, A 12 DE MAYO DEL 2003.- LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-

A1602 46 47 48

-----  
JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
CON FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES EXPEDIENTE 771/98 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DE MARIA ADELA NIEBLAS PICOS, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: UN INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO LOTE 4-N DE LA MANZANA XIX DEL FRACCIONAMIENTO LOS JURIS DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 207.36 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON AVENIDA LA PALOMA; AL SUR EN 8.00 METROS CON TERRENO AGRICOLA; AL ESTE EN 25.92 METROS CON LOTE 5-N; AL OESTE EN 25.92 METROS CON LOTE 2N; VALUADO EN CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL FIJANDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDAD ANTES SEÑALADA. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALEYDA KRUPSCAYA PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.-

A1603 46 47 48

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1702/97, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA GUSTAVO ADOLFO ROBLES GAXIOLA Y LETICIA

NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN UN TANTO DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2001 CONSTANTE DE 2 FOJAS, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 16680 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 40780 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR Y ESCRITURA 23395 QUE CONTIENE CAMBIO DE DENOMINACION DEL ACTOR, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO Y CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 8 DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-

A1568 45 46 47

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), EXPEDIENTE NUMERO 913/2002, PROMOVIDO POR ADAN CASTRO PARRA EN CONTRA DE MARGARITA AGUILAR SANCHEZ, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA EN UN TERMINO TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN EDICTO, SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE CASO DE NO HACERLO ASI SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN SECRETARIA PRIMERA.- H. CABORCA, SONORA, A 22 DE MAYO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE LUIS MORENO MORENO.- RUBRICA.-

A1569 45 46 47

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:  
J.V. (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 696/03, PROMOVIÓ RUBEN PINEDA LOPEZ,

OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN, INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA NUEVO NOGALES DE ESTA CIUDAD, QUE MIDE Y COLINDA AL NOROESTE EN 15.60 METROS CON ADELBERTO NOGALES; AL SURESTE EN 3.00 METROS CON CALLE NUEVO NOGALES, NORESTE 19.50 METROS CON ARMANDO SOTO LUNA Y AL SUROESTE 12.25 METROS CON CALLE NUEVA ROMA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 147.60 METROS CUADRADOS. RECEPCIÓN INFORMACIÓN TESTIMONIAL LAS NUEVE HORAS, CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, A 08 DE MAYO DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A1570 45 46 47

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR EL C. RAFAEL MARTÍN CELAYA, CON EL CARÁCTER DE ACTOR EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1193/2000, DONDE SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO MARINA DURAN DE PEREYDA, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DEL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICO EL CAMBIO DE LA LOCALIDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVOS A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS HABLES A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASI MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE MARZO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.-

A1572 45 46 47

TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, CONTESTE DEMANDA, OPONGA EXCEPCIONES Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR NOTIFICACIONES EN EL EXPEDIENTE 1006/2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-  
A1546 44 45 46

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION AD PERPETUAM) EXPEDIENTE 225/03, PROMOVIDO POR LA SEÑORA ROSA MARIA GURROLA BUELNA, A FIN DE ACREDITAR POSESION DE INMUEBLE Y CASA CONSTRUIDA UBICADA EN CALLEJÓN 16 DE SEPTIEMBRE 838 PONIENTE DE ESTA CIUDAD, FRACCION SUR OESTE DEL LOTE NUMERO 27, DE LA MANZANA NUMERO 18, CON SUPERFICIE DE 126.875 METROS CUADRADOS DE LA COLONIA CUMURIPA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.25 METROS CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO LOTE 27; AL SUR 7.25 CON MITAD OESTE DEL LOTE 37 DE LA MANZANA 18, CALLEJÓN DE POR MEDIO, AL ESTE 17.50 CON FRACCION SURESTE DEL MISMO LOTE 27; AL OESTE 17.50 CON FRACCION SUR DEL LOTE 28 DE LA MANZANA 18. AUDIENCIA TESTIMONIAL A LAS 10.00 HORAS DEL DIA 18 DE JUNIO DEL 2003, CITA A LOS INTERESADOS A COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO, Y HAGAN VALER SUS DERECHOS.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-  
A1554 44 45 46

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
C. JACQUELINE ROARO TORRES --- DENTRO DEL JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA EXPEDIENTE NUMERO 2222/2001 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO INVERLAT, S.A. CONTRA JACQUELINE ROARO TORRES, SE ORDENO EMPLAZAR A JACQUELINE ROARO TORRES POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS

CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO Y CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE MUTUO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA CLAUSULA QUINTA DE DICHO CONTRATO CONTENIDO EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 16680, VOLUMEN 64 DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO CARLOS SERRANO PATTERSON NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CUATRO EN EJERCICIO Y CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD Y QUE SON LAS SIGUIENTES: EL PAGO DE LA SUERTE PRINCIPAL VIGENTE Y QUE SE DA POR VENCIDA ANTICIPADAMENTE A PARTIR DEL 1° DE OCTUBRE DEL 2001, LA CANTIDAD DE \$90,658.68 (NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.); EROGACIONES VENCIDAS Y NO CUBIERTAS A PARTIR DEL 1° DE MARZO DE 1996 AL 1° DE OCTUBRE DEL 2001, LA CANTIDAD DE \$268,329.62 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 62/100 M.N.); INTERESES MORATORIOS GENERADOS AL DIA 1° DE OCTUBRE DEL 2001 POR LA CANTIDAD DE \$66,263.23 (SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 23/100 M.N.); PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA Y DAÑOS VENCIDOS POR LA CANTIDAD DE \$6,849.03 (SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N.); CON NUMERO AL DIA UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO; LO QUE DA UN TOTAL POR LA CANTIDAD DE \$432,100.56 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO PESOS 56/100 M.N.), OBLIGACIONES Y PAGO QUE DEBIO CUMPLIR LA DEUDORA JACQUELINE ROARO TORRES EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCION, POR LO QUE DEBERA HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES VENCIDAS EN LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGA A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR

TORRES CRUZ EL C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL, SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 16 DE JUNIO DEL 2003, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO INSCRITO BAJO EL NÚMERO 172.618, VOLUMEN 306, DE LA SECCIÓN PRIMERA CON FECHA DE VEINTE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, Y CASA HABITACIÓN UBICADA EN AVENIDA VILLA HERMOSA NO. 1203-A, FRACCIONAMIENTO "NUEVA ESPAÑA" DE ESTA CIUDAD, E IDENTIFICADA COMO LOTE DE TERRENO NO. 5, DE LA MANZANA 8 CON UNA SUPERFICIE DE 129.50 M2., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 7.00 MTS. CON LOTES NO. 17 Y 16; AL SUR: EN 7.00 MTS CON AVENIDA VILLA HERMOSA; AL ESTE: EN 18.50 MTS. CON LOTE NO. 04; Y AL OESTE: EN 18.50 MTS. CON LOTE NO. 06. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$155,700.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 07 DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-  
A1644 46 47 48

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1106/97, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA LUIS FERNANDO ARNOLD LOÛSTAÛNAÛ Y MONICA EDITH VALENZUELA DE LA CRUZ EL C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL, SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL 17 DE JUNIO DEL 2003, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO INSCRITO BAJO EL NÚMERO 185,086, VOLUMEN 328, DE LA SECCIÓN PRIMERA CON FECHA DE PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, Y CASA HABITACIÓN UBICADA EN AVENIDA MARTÍN DE VALENCIA NO. 757, FRACCIONAMIENTO "PLAZA REAL" DE ESTA CIUDAD, E IDENTIFICADA COMO LOTE DE TERRENO NO. 5, DE LA MANZANA XV CON UNA SUPERFICIE DE 140.91 M2., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL

NORTE: 7.00 MTS. CON LOTES NO. 42 Y 43; AL SUR: EN 7.00 MTS CON AVENIDA MARTÍN DE VALENCIA; AL ESTE: EN 20.11 MTS. CON LOTE NO. 04; Y AL OESTE: EN 20.15 MTS. CON LOTE NO. 06. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$173,600.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 7 DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-  
A1645 46 47 48

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 674/00 PROMOVIDO POR ROSA EMILIA CASTILLO MONGE EN CONTRA DE CARLOS ANTONIO ESPINOZA MARTINEZ. SE SEÑALARON LAS NUEVE 9:00 HORAS DEL DIA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2003 PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO CONSISTENTE EN EL LOTE NUMERO 14, MANZANA 10-F, CUARTEL XV, LEY 57, CON UNA SUPERFICIE DE 223 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON LOTE 3 CON 11.15 METROS; AL SUR, AVENIDA CONGRESO CON 11.15 METROS; AL ESTE, EN LOTE 15, CON 20.00 METROS; AL OESTE, LOTE 13, CON 20.00 METROS. EN LA CANTIDAD DE 213,000.00 DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS AVALUOS DE DICHS BIENES.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-  
A1646 46 47 48

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. EN EXPEDIENTE 622/1992 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA DE ROBERTO FERNANDO ASTIAZARAN ESTRELLA Y ROBERTO FERNANDO ASTIAZARAN PLATT, C. JUEZ MANDÓ REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: --FRACCIÓN DE TERRENO RÚSTICO DE AGOSTADERO Y CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES, SIEMBRAS, PLANTACIONES, MEJORAS, OBJETOS MUEBLES INMOVILIZADOS EXISTENTES EN LA MISMA Y TODO CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO CORRESPONDA, INCLUYENDO EL POZO PROFUNDO PERFORADO CON REGISTRO LOCAL DE LA SECRETARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS NO. 304, COMPRENDIDA ENTRE MILPA GRANDE Y RIO SAN MIGUEL, DEL ANTIGUO PREDIO DENOMINADO "CERRO PELÓN", UBICADO DENTRO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 32-87-36 HECTÁREAS QUE SE DESCRIBEN DE LA SIGUIENTE FORMA: PARTIENDO DEL PUNTO MARCADO CON EL NÚMERO O, EN EL PLANO TOPOGRÁFICO RESPECTIVO, COLINDANDO CON TERRENO PROPIEDAD DEL PROPIO DEMANDADO ROBERTO ASTIAZARAN PLATT, CON RUMBO N45°18'E EN 821.00 MTS., SE ENCUENTRA EL VÉRTICE NO. 2, DE ESTE LUGAR, COLINDANDO CON UN TERRENO PROPIEDAD DE ARIEL FELIPE ASTIAZARAN ESTRELLA, MEDIANTE TRES LINEAS CON LOS RUMBOS Y DISTANCIAS SIGUIENTES: DEL VÉRTICE DOS AL TRES, CON RUMBO N60°00'W CON 99.00 MTS., DEL VÉRTICE 3 AL 5, CON RUMBO N19°22'E CON 249.00 MTS., DEL VÉRTICE 5 AL 6 CON RUMBO N53°41'W CON 94.00 MTS., SE ENCUENTRA EL VÉRTICE NO. 6 A LA ORILLA DEL CAMINO DE ESTACIÓN PESQUEIRA A RANCHO CERRO PELÓN, DE ESTE LUGAR, COLINDANDO CON CAMINO DE POR MEDIO, CON EL TERRENO DE AGOSTADERO DEL RANCHO CERRO PELÓN, CON RUMBO S78°33'W A 515 MTS., SE ENCUENTRA EL VÉRTICE NO. 7 COLINDANDO TAMBIÉN CON EL TERRENO DE AGOSTADERO DEL RANCHO EL CERRO PELÓN, CON RUMBO SUR A 815.30 MTS., SE ENCUENTRA EL VÉRTICE O, LUGAR DE PARTIDA PARA ESTA DESCRIPCIÓN, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO ROBERTO ASTIAZARAN PLATT, BAJO PARTIDA NUMERO 172,970, VOLUMEN 306, DE LA SECCIÓN I, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 1990, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL

COMERCIO DE ESTA CIUDAD. VALOR: \$1'280,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N. ) . --- AL EFECTO, ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALÓ NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$1'280,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SERÁ POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO CANTIDAD, EN EL ENTENDIDO QUE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES DEBERÁN PREVIAMENTE A LA FECHA DE REMATE COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO EN DIAS Y HORAS HÁBILES A OBTENER LA CONSTANCIA RELATIVA NECESARIA PARA HACER EL DEPÓSITO PREVIO QUE EXIGE EL ARTICULO 458, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, POR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS COMO POSTORES. HERMOSILLO, SONORA, A 19 DE MAYO DE 2003.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-

A1600 46 47 49

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 455/2002, PROMOVIDO POR LIC. FRANCISCO JAVIER HIGUERA COTA CONTRA ALEJANDRO VEGA OSUNA, JUEZ SEÑALO 10.00 HORAS DIA VEINTITRES JUNIO 2003, PARA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO MERCURY GRAN MARQUIZ, COLOR BLANCO MODELO 1990, SERIE 2MEC75C92X649064, PLACAS CIRCULACIÓN 267SWC-2, FRONTERA SONORA. SIENDO POSTURA LEGAL QUE ALCANCE CUBRIR DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO \$25,500.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- H. NOGALES, SONORA, A 09 DE MAYO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-

A1604 46 47 48

LERDO.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.- A1512 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:  
ALMA ROSA ARVAYO DE RIVERA, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 649/2002 FIN SE LE DECLARE PROPIETARIA HABER OPERADO A SU FAVOR PRESCRIPCIÓN POSITIVA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO UBICADO EN CALLE 10 AVENIDA 18 CON LOTE NUMERO 1 MANZANA 41 E DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLE 10, AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 5, AL ESTE EN 19.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON AVENIDA 18.- DESAHOGO PRUEBA TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL TRES.- AGUA PRIETA, SONORA, A 14 DE MAYO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.- A1513 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO PARA: ISMAEL CASTRO VALENCIA Y MARIANA PERALTA GRIJALVA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA, ADQUISITIVA O DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR EL C. JOSE GUADALUPE RAMOS HERRERA, EN CONTRA DE ISMAEL CASTRO VALENCIA, MARIANA PERALTA GRIJALVA Y EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO, EN EL EXPEDIENTE NO. 0111/03 DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS C. ISMAEL CASTRO VALENCIA Y MARIANA PERALTA GRIJALVA EN SU CALIDAD DE DEMANDADOS A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN Y QUISIERAN HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE

Oír Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES DE ESTE JUZGADO.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.- A1530 44 45 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A ESPERANZA AGUAYO BARBA, POR AUTO FECHA VEINTE DE MAYO AÑO EN CURSO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 38/2003, PROMOVIDO MARIA GUADALUPE AGUAYO BARBA, CONTRA ESPERANZA AGUAYO BARBA Y ENCARGADA DEL REGISTRO PUBLICO ESTA CIUDAD, HACIENDO SABER PARTE DEMANDADA SE PRESENTE EN TERMINO TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN A PRODUCIR CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OpongA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER PRESENTE JUICIO, ASIMISMO, PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN ESTRADOS, ESTE JUZGADO COPIAS TRASLADO SU DISPOSICIÓN SECRETARIA ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, 21 DE MAYO DEL 2003.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.- A1535 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
ANTONIA VALDEZ BRACAMONTES Y OTROS CONTRA BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIA, S.A. Y OTROS, SE RADICA AUTO DONDE PROMOVIERON POR LA VIA ORDINARIA CIVIL, EN EJERCICIO DE LA ACCION DECLARATIVA DE PROPIEDAD, DEMANDANDO A BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A. Y OTROS, ORDENANDOSE EMPLAZAR PARA QUE EN UN



MORATORIOS, GENERADOS A PARTIR DE LA EROGACIÓN VENCIDA Y NO PAGADA DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL AL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL, MÁS LOS QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO DE ACUERDO A LA CLÁUSULA TERCERA BIS DE LA PRIMERA DEL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. - - SEXTO.- POR OTRA PARTE, SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS DE PAGAR A FAVOR DEL ACTOR LA CANTIDAD RECLAMADA POR CONCEPTOS DE PRIMAS DE SEGUROS, TODA VEZ QUE EN LO QUE HACE A ESTE RECLAMO, LA PARTE ACTORA DEJÓ EN ABSOLUTO ESTADO DE INDEFENSIÓN A LOS DEMANDADOS EN LA MEDIDA QUE NO PROPORCIONÓ A ÉSTOS, POR NO REFERIRLOS EN LA DEMANDA, LOS DATOS RELATIVOS A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO A QUE LA ACTORA SE REFIERE, POR LO QUE NO BASTA QUE LA ACTORA HAYA SEÑALADO EN QUE PARTE O CLÁUSULA DEL DOCUMENTO FUNDATORIO SE PACTÓ LA POSIBLE CONTRATACIÓN DEL REPETIDO SEGURO NI EL PERÍODO EN QUE DEJÓ DE PAGAR LAS PRIMAS DE SEGUROS, SINO QUE ERA NECESARIO QUE INDICARA LOS DATOS PRECISOS DE ÉSTE, ASÍ COMO LA FORMA DE PAGO CONVENIDA Y EL IMPORTE QUE A LOS ACREDITADOS LES CORRESPONDÍA PAGAR POR ESE CONCEPTO. SEPTIMO.- POR TALES CONSIDERACIONES, HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, Y LA CUAL RESULTÓ ADVERSA A LOS DEMANDADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EL DEMANDADO DEBERÁ CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN VÍA INCIDENTAL. - - - OCTAVO.- POR ÚLTIMO, PARA EL SUPUESTO DE QUE LOS DEMANDADOS INCUMPLAN EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUERON CONDENADOS, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTE A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASE A LOS DEMANDADOS. - - - NOVENO.- NOTIFIQUESE POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. LIC. DANIEL MURCIA UREÑA, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR ANTE LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA, QUE AUTORIZA Y DA Y DA FE.- HERMOSILLO, SONORA, A 22 DE ABRIL DEL 2003. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA.- RUBRICA.- A1609 46

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA.

EDICTO:  
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 693/02, RELATIVO AL JUCIO J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL ENCINAS SALOMÓN, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA EN AUTOS SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: CONSISTENTE EN FRACCION DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN LOCALIZADA EN AVENIDA LERDO Y CALLE JUAREZ DE LA CIUDAD DE NACO, SONORA, MANZANA 14 LOTE NUMERO 8 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.00 METROS Y COLINDA CON CALLE JUAREZ: AL SUR EN 16.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA FRANCISCA REYNA TORRES DE TORRES, AL ESTE EN 31.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA GLORIA BOJORQUEZ, AL OESTE EN 31.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL SOLICITANTE. FRACCION DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN LOCALIZADA EN AVENIDA LERDO Y CALLE JUAREZ DE LA CIUDAD DE NACO, SONORA, MANZANA NUMERO 14 LOTE NUMERO 9 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON 19.00 METROS Y COLINDA CON CALLE JUAREZ, AL SUR EN 19.00 METROS Y COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA FRANCISCA REYNA TORRES DE TORRES, AL ESTE EN 33.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL SOLICITANTE Y AL OESTE EN 32.00 METROS Y COLINDA CON AVENIDA

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
CONVOCATORIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1421/98, PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, S.A.P. CONTRA ROBERTO GARCIA CASILLAS, FIJANDO DOCE HORAS DEL DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO 2003, TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN MUEBLE; VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO SUBURBAN, MODELO 1994, NUMERO SERIE 3GCEC26K1RM136729, SIRVIÉNDOSE BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$70,000.00 (SON SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD MENOS EL 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- HERMOSILLO, SONORA, A 30 DE ABRIL DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.- A1605 46 47 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 729/02, PROMOVIDO POR LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX APODERADO DE SCOTIABANK INVERLAT, S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT CONTRA RAFAEL ANGEL LUNA LEAL, SEÑALARON NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO JUNIO DOS MIL TRES, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 05, MANZANA VIII, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO BUENOS AIRES, CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 26, AL SUR 7.00 METROS CON AVENIDA BACOBAMPO, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 04, Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 06, SIRVIENDO BASE REMATE \$203,000.00 PESOS POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 12 MAYO 2003.- C. LIC. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. YESENIA GASTELUM ORTEGA.- RUBRICA.-

A1606 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
EXPEDIENTE 1744/2001, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LIC. ALONSO DOMÍNGUEZ FRAIJO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CARLOS GERARDO SASTRE IRIARTE, EN CONTRA DE HECTOR RAUL HERNANDEZ HERNANDEZ, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE VEHICULO AUTOMOTRIZ DE LA MARCA CHEVROLET CAVALIER MODELO 1994, SERIE 3G5JX54WXRS129498, PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, VTT 4507, TIPO SEDAN CUATRO PUERTAS COLOR BLANCO, EN MALAS CONDICIONES MECANICAS, CONVOQUESE A POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$11,500.00 (ONCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) REMATE A VERIFICARSE LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS 10 HORAS DEL DIA UNO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 14 DE MAYO DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A1607 46 47 48

### JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1095/96 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO GENERAL BANPAIS, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL, AHORA PERTENECIENTE AL GRUPO FINANCIERO ASEMEX HOY BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA FELIPE FONSECA RENDON Y FRANCISCA CASTRO HERNANDEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- FRACCION CENTRAL MITAD ESTE LOTE 16, MANZANA 20, COLONIA BENITO JUAREZ Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, SUPERFICIE 250.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS

FRACCION LOTE NO. 15; SUR, 10.00 METROS CALLE ALLENDE; ESTE, 25.00 METROS FRACCION ESTE LOTE 16; OESTE, 25.00 METROS FRACCION CENTRAL LOTE 16; VALOR SEGUN AVALUO: \$44,974.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.); 2.-FRACCION LOTE 12, MANZANA 10, COLONIA BENITO JUAREZ, ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, SUPERFICIE 243.75 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LINEA QUEBRADA DE 10.00 METROS Y 25.00 METROS CON FRACCION MISMO LOTE 12; SUR, 35.00 METROS LOTE 13; ESTE, LINEA QUEBRADA 0.75 METROS Y 6.75 METROS CON FRACCION LOTE 12; OESTE, 7.50 METROS CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES; VALOR SEGUN AVALUO: \$149,485.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURAS-LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$194,459.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECISEIS DE JUNIO AÑO EN CURSO. DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 8 DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A1510 44 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 245/2002 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO CONTRA RICARDO ALBERTO REGALADO AGUILAR Y NORMA ALICIA FELIX MIRANDA ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN LOTE 11 MANZANA 40, CON SUPERFICIE DE 133.40 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA DE CIUDAD OBREGON SONORA; COLINDANDO NORTE: 6.67 METROS CON CALLE DE LOS JARDINES, SUR: 6.67 METROS CON LOTE 28, ESTE: 20.00 METROS CON LOTE 12, OESTE: 20.00 METROS CON LOTE

10. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N., CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE DOCE HORAS DEL DIECIOCHO DE JUNIO DEL 2003.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 9 DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1511 44 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL LIC. EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO GENERAL DEL BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. EN CONTRA DE APOLONIO MILAN DUARTE, EXPEDIENTE NUMERO 1617/94, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 14 DE LA MANZANA 20 DEL FRACCIONAMIENTO DE LA COLONIA PITIC, DE ESTA CIUDAD CON SU SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS, MISMO INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 195,269, DE LA SECCION PRIMERA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLEJÓN DE SERVICIO, AL SUR EN 20.00 METROS CON AVENIDA DE ANZA, AL ESTE EN 40.00 METROS CON CALLE JUAN G. CABRAL Y AL OESTE EN 40.00 METROS CON MANZANA NUMERO 20.-SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$1,903,500.00 M.N. ( UN MILLON NOVECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUENSE POSTORES A ESTE JUZGADO DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL 20 DE JUNIO DEL 2003.- HERMOSILLO, SONORA A 12 DE MAYO DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A1507 44 46

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 314/02, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS

INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 07 (SIETE), CUARTEL COLONIA "HUAPALAINA", (HOY COLONIA BALDERRAMA) , DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO EN CALLE JOSE CARMELO NUMERO 220, O EL QUE EN EL FUTURO LE CORRESPONDA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 225.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE JOSE CARMELO; AL SUR, EN 10.00 METROS, CON LOTE 16 (DIECISEIS); AL ESTE, EN 22.50 METROS, CON LOTE 6 (SEIS) Y AL, OESTE, EN 22.50 METROS, CON LOTE NUMERO 8 (OCHO) CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 360004800024. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA NÚMERO 178,525, VOLUMEN 316, DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 1991. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$304,500.00 (TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO, HAGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.- A1613 46 48

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
C.C. VICTOR MANUEL DOLORES CORRALES ENCINAS Y SILVIA TRINIDAD ALVAREZ HERNÁNDEZ PRESENTES.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 03/2001 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS C.C. VICTOR MANUEL DOLORES CORRALES ENCINAS Y SILVIA TRINIDAD ALVAREZ HERNÁNDEZ; CON FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2002, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA, MISMA QUE SE ORDENÓ NOTIFICAR PERSONALMENTE POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE SUS PUNTOS RESOLUTIVOS, QUE SON DEL TENOR SIGUIENTE: PUNTOS RESOLUTIVOS - - -

PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. - - - SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, OSCAR RAUL ROJAS VILLALOBOS ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS VICTOR MANUEL DOLORES CORRALES ENCINAS Y SILVIA TRINIDAD ALVAREZ HERNÁNDEZ FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: - - - TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 116,600.38 UDIS (CIENTO DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS 38/100 UDIS) UNIDADES DE INVERSIÓN EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE PARA LAS UNIDADES DE INVERSIÓN SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA EN QUE SE EFECTÚE EL PAGO POR CONCEPTO DE CAPITAL. - - - CUARTO.- IGUALMENTE, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR, A FAVOR DEL BANCO ACTOR LA CANTIDAD DE 6,753.19 UDIS (SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES 19/100 UDIS) UNIDADES DE INVERSIÓN EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE PARA LAS UNIDADES DE INVERSIÓN SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA EN QUE SE EFECTÚE EL PAGO, POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES GENERADOS A PARTIR DE LA EROGACIÓN VENCIDA Y NO PAGADA DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL AL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, DE ACUERDO A LA CLÁUSULA TERCERA BIS DE LA PRIMERA DEL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. - - - QUINTO.- ASIMISMO, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 86.92 (OCHENTA Y SEIS 92/100 UDIS) UNIDADES DE INVERSIÓN EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE PARA LAS UNIDADES DE INVERSIÓN SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA EN QUE SE EFECTÚE EL PAGO. POR CONCEPTO DE INTERESES

ACTORA, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO Y DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL TRES.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 11 DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-  
A1565 45 46 47

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA JUICIO HIPOTECARIO CIVIL NO. 341/2001, PROMOVIDO POR EL C. LEONEL BUSTAMANTE BACAMA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ACCIVAL S.A DE C.V., EN CONTRA FERNANDO AGUSTÍN NEVAREZ GALAZ Y MIRNERVA FELIX SALGUEIRO, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DIA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 13 (TRECE), DE LA MANZANA III (TERCERA) DEL FRACCIONAMIENTO "CAMPANARIO" DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN AVENIDA CARMELITAS NUMERO 05, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 207.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS, CON AVENIDA CARMELITAS; AL SUR, 10.00 METROS, CON LOTE 08 (OCHO); AL ESTE, EN 20.75 METROS, CON LOTE NUMERO 14 (CATORCE); Y, AL OESTE, EN 20.75 METROS, CON LOTE NUMERO 12 (DOCE). MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA NÚMERO 186,616 VOLUMEN 330, DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 1992. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$760,500.00 (SETECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO.- HÁGANSE LAS PUBLICACIONES

CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-  
A 1608 46 48

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 3354/93 PROMOVIDO POR BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO CONTRA MARIA TERESA CELIS VELAZCO DE ZARAGOZA Y GERMAN JUAN IGNACIO ZARAGOZA SOTO, SEÑALARON DIEZ HORAS DEL DÍA 26 DE JUNIO 2003 REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE URBANO 13, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDO, UBICADO EN PRIVADA DEL RAZO NUMERO 13, CON SUPERFICIE DE 326.00 M2, COLINDA AL NORTE EN 9.90 MTS. CON CALLE PRIVADA DEL RAZO; AL SUR EN 9.00 MTS. CON VALENZUELA ANTILLON; AL ESTE EN 35.50 MTS. CON GUADALUPE PAVLOVICH Y AL OESTE EN 34.20 MTS. CON GUADALUPE PAVLOVICH; SIRVIENDO BASE REMATE \$213,800.00 PESOS POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES. HERMOSILLO, SONORA 08 MAYO 2003. C. LIC. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-  
A1612 46 48

-----  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA JUICIO HIPOTECARIO NO. 2055/99, PROMOVIDO POR LA C. LIC. SOLEDAD LARA RUIZ, APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. HOY BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE GUADALUPE LOPEZ KABUTO, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN

ARTURO ACEDO FELIX APODERADO DE BBVA BANCOMER S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER CONTRA JUVENTINO CADILLO SERRANO Y DORA ALICIA CHAVEZ SANCHEZ DE CADILLO, SEÑALARON ONCE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DIA 18 DE JUNIO 2003, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE LOTE XIII, MANZANA XXX, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO VILLA COLONIAL, CON SUPERFICIE DE 132.98 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 6.84 METROS CON CALLE PROFESORA ARCELIA MORAGA, AL SUR EN 6.85 METROS CON LOTES 8 Y 9; AL ESTE EN 19.43 METROS CON LOTE 14 Y AL OESTE EN 19.43 METROS CON LOTE 12; SIRVIENDO BASE REMATE \$103,800.00 PESOS POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES. HERMOSILLO, SONORA, A 8 DE MAYO DEL 2003.- C. LIC. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.-  
A1508 44 46

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 422/02, PROMOVIDO POR LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, APODERADO DE SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT CONTRA AMELIA CORRALES AGUILAR, SEÑALARON NUEVE HORAS DIECIOCHO JUNIO 2003, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE LOTE 25, MANZANA 68, FRACCIONAMIENTO PROGRESISTA INSURGENTES, CON SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 11.00 METROS CON CALLE SAN PEDRO, AL SUR EN 11.00 (SIC) METROS CON LOTE 24; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 26 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON CALLE 3, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 195,487 VOLUMEN 340, SECCION I, SIRVIENDO BASE REMATE \$213,600.00 PESOS POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE ABRIL DEL 2003.- C. LIC. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL COLUNGA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-

A1509 44 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 380/2000, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, APODERADO LEGAL BANCO INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN CONTRA DEL SEÑOR DAGOBERTO MARTÍN MARTINEZ CRUZ, C. JUEZ SEÑALO LAS 9.00 HORAS DE DIA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON E NUMERO 2 DE LA MANZANA IX, DEL FRACCIONAMIENTO BUENOS AIRES, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS (CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 8.00 METROS CON LOTE I, AL SUR EN 8.00 METROS CON AVENIDA ETCHOJOA, AL ESTE EN 20.00 METROS CON CALLE IGNACIO SOTO, Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 3, AL EFECTO SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$175,100.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- HERMOSILLO, SONORA, A 23 DE ABRIL DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-  
A1536 44 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 376/2002, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DE LA SEÑORA FRANCISCA ROSA ELENA MARTINEZ OCHOA, C. JUEZ SEÑALO LAS 9.00 HORAS DEL DIA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2003,

PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 20 DE LA MANZANA 25, DEL FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL MEZQUITAL, DE ESTA CIUDAD, Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA, UBICADA EN LA CALLE FRESNOS NUMERO 50, MISMO TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 162.00 METROS (CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 9.00 METROS CON CALLE DE LOS FRESNOS, AL SUR EN 9.00 METROS CON LOTE 11, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 21 Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 19, AL EFECTO SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- HERMOSILLO, SONORA, A 23 DE ABRIL DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A1537 44 46

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
C.C. EVERARDO ARTURO MORALES ISAIS Y ALICIA AGUIRRE BALLESTEROS DE MORALES. PRESENTES. EXPEDIENTE 244/2003, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A EN SU CONTRA ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO EMPLAZARLO ESTE CONDUCTO EN VIRTUD IGNORARSE SUS DOMICILIOS HACIENDOLES SABER: QUE TIENEN TREINTA DIAS HABLES A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA INTERPUESTA CONTRA SUYA, OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, SEÑALEN DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS NO HACERLO ASI LAS SUBSIGUIENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN POR CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS ESTE JUZGADO, ASI MISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DICHO TERMINO CONTADO A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN HAGAN ENTREGA MATERIAL Y JURÍDICA DE INMUEBLE HIPOTECADO A LA

ACTORA POR CONDUCTO DE DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, ASIMISMO SE LES HACER SABER QUE COPIA DE DEMANDA, DOCUMENTOS ANEXOS Y ORIGINAL DE CEDULA HIPOTECARIA, QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS ESTE JUZGADO.- LO COMUNICO A USTED ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VIAS DE NOTIFICACIÓN.- HERMOSILLO, SONORA, A 21 DE MAYO DE 2003.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.- A1542 44 45 46

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
EN EXPEDIENTE NUMERO 428/2002, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A DE C. V., CONTRA JUAN MANUEL ORTIZ HERNANDEZ C. JUEZ SEÑALO NUEVE HORAS DOCE JUNIO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR ESTE JUZGADO DILIGENCIA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE TERRENO URBANO NUMERO 3 CUARTEL FRACCIONAMIENTO VIRREYES ESTA CIUDAD CLAVE CASTRAL 168150039 SUPERFICIE 129.97 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA UBICADO AVENIDA SOSTENES ROCHA NUMERO 703 FRACCIONAMIENTO VIRREYES Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.18 Y 0.37 METROS CON LOTE Y COLONIA PROGRESISTA, AL SUR EN 6.50 METROS CON AVENIDA SOSTENES ROCHA, AL ESTE EN 19.90 METROS CON LOTE 2 Y, AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 4, INSCRITO BAJO NUMERO 180245, VOLUMEN 320 SECCION PRIMERA REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE ABRIL DE 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL COLUNGA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.- A1553 44 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO PARA JORGE LUIS BUSTAMANTE RUIZ Y LUZ DEL CARMEN CORONADO HURTADO. EL LICENCIADO CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERLAT S. A, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, DEMANDO A JORGE LUIS BUSTAMANTE RUIZ Y LUZ DEL CARMEN CORONADO HURTADO, JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 77/03, ESTE TRIBUNAL A ESAS PERSONAS SE LES HACE SABER CUENTAN CON UN TERMINO TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA OPONGAN EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASI MISMO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS DE NO HACERLO LAS POSTERIORES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE FIJE EN LOS ESTRADOS ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y ANEXOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, A 19 DE MAYO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.- A 1563 45 46 47

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
C. JAVIER VELAZQUEZ RAMIREZ DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 2221/2001 PROMOVIDO POR CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO INVERLAT, S.A. CONTRA JAVIER VELAZQUEZ RAMIREZ SE ORDENO EMPLAZAR AL SEÑOR JAVIER VELAZQUEZ RAMIREZ POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO Y DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES

MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E) Y F) , ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LE HACE ENTREGA DE LA CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; AL SEÑOR JAVIER VELAZQUEZ RAMIREZ SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGA A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN UN TANTO DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2001 CONSTANTE DE 2 FOJAS, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1,339 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 40,780 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR Y ESCRITURA 23,395 QUE CONTIENE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA